

Contraloría de Bogotá:

**ADMINISTRACIÓN YA ESTABA ADVERTIDA DESDE EL
2013 SOBRE UNIVERSIDAD DISTRITAL - SEDE BOSA**

Bogotá, D.C., febrero 10 de 2014.- Desde el pasado año 2013, la Contraloría de Bogotá en su función de control fiscal ha venido advirtiendo a través de los Informes de Auditoría las serias irregularidades que se vienen presentando en el proceso de construcción de la nueva sede de la Universidad Distrital, Sede Bosa, empezando por el posible riesgo en que se encontraban los \$72.000 millones para la construcción de dicha obra.

En particular, dijo el Contralor Distrital Diego Ardila Medina, al señor Alcalde Mayor se le formuló un control de advertencia el día 25 de octubre del año pasado, mediante el cual se le puso en conocimiento la ineficiencia administrativa de la Universidad en la construcción; los costos en los que se incurrió en el pago de la consultoría para la elaboración del Plan Maestro; los costos de diseño; *la proximidad de expiración de la licencia*; y la no ejecución del convenio Marco y Específico suscrito con la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa.

No obstante las reiteradas falencias en el desarrollo del proceso, la Universidad Distrital mediante Resolución 394 del 10 de julio de 2013 creó la “*Unidad Temporal para el Asesoramiento y Acompañamiento en la Licitación y Contratación de la Nueva Sede*”, en la cual la Contraloría de Bogotá puso también en conocimiento del Alcalde Mayor las falencias en su creación y en el cumplimiento de las fases pactadas para la construcción del proyecto, dijo Ardila Medina.

Según el organismo de control, y en desarrollo de la Auditoria Regular PAD 2014, nuevamente se observan serias irregularidades en el proceso contractual de las personas contratadas para conformar la Unidad Temporal, y que tenían a su cargo la selección del contratista de obra, encontrando que no se aportaron los documentos que certifiquen la experiencia del Coordinador de la Unidad y se avaló su hoja de vida simplemente con certificaciones de experiencia de los años 1993 a 1996.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Y aún más grave, dijo el Contralor de Bogotá, es que en la solicitud de prórroga de la licencia de construcción que venció el 22 de diciembre de 2013, se presentó a la Curaduría No. 5 una certificación expedida por el “Constructor de Obra”, quien certificó que la obra se encuentra en “ejecución”, según se extrae de la Licencia de Construcción N°. 13-5-1534 del 24 de diciembre de 2013, sin embargo, y como lo pudo verificar este organismo de control, la solicitud no cumplió con lo normado en el artículo 49 numeral 2° del Decreto 1469 de 2010, ***que exige que la obra cuente como mínimo con el 50% de ejecución, pues al momento de tal pedimento de prórroga (26 de noviembre de 2013) el contrato no se había suscrito.***

Pero uno de los temas más importantes para el organismo de control, es que por las injustificadas dilaciones en la construcción de la nueva sede, se está afectando a la población más vulnerable de la ciudad, de los estratos socio-económicos 1 y 2, al impedir el acceso a 5.000 nuevos cupos para los jóvenes que necesitan ingresar a este ente Universitario, en facultades como carreras técnicas, ingenierías y medicina.

OFICINA DE COMUNICACIONES